COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA CON ENFOQUE SOCIOEMPRESARIAL A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE FRONTINO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "FRONTINO NOS UNE 2024-2027".

El suscrito, SARA VALENCIA TORRES manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA CON ENFOQUE SOCIOEMPRESARIAL A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE FRONTINO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "FRONTINO NOS UNE 2024-2027".

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA CON ENFOQUE SOCIOEMPRESARIAL A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE FRONTINO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "FRONTINO NOS UNE 2024-2027".

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el contrato cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA CON ENFOQUE SOCIOEMPRESARIAL A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE FRONTINO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "FRONTINO NOS UNE 2024-2027"**,** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veinticinco 25 días del mes de septiembre de 2026.



SARA VALENCIA TORRES
CC: 1038926150